Acuerdo del gasto de la Seguiniquebraque se hace en la quinta parte de la obra de la pinos

En la Villa de Mula en veinte y nueve de Nobiembre de mil y setecientos y treinta y un años los señores de este Cabildo en la Sala de Cabildo Junto en Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre en el salier sus mercedes D.n Fran.co Ferez del Castillo Thomas de Segura Alcalde ordinario D.n Martin Ballo Saavedra D.n Molino Antonio D.z Diez Fr.co Molino D.z Fernando Regidores D.n Fer.co Perez Blanco Procurador mayor todos oficiales de dicho concejo la mayor parte del Ordenaron que respecto de lo que era antecedente en lo cultivo de los pinos de ellos los otros que se hicieren en dha parte aprovechado a causa de como luego se le hizo secar el agua para remedio la grande falta que avia en la villa mandaron y dieron por ordenado y mandaron dos Alcaldes que el Rey nro señor tiene = que respecto de ha bergo todo lo necesario para remedio de ha que obra sin omitir otro de tiempo y lo mucho que urge la necesidad que en los todos de acuerdo y mesma del Jurado que forma a de lugar de la obra buena en los concertos que dise de la manera de Pecarge y sobre ello acordaron mandaron y firmaron de sus mercedes que en la =

D.n Fran.co Fer.z Melgarejo

Thomas de Segura

D.n Martin de la Cabeza

D.n Diego Fer.z Molina

D.n Fer.do Martinez Blanco

Ante mi

Fran.co Sim.n de Berca